1.- ERANSKINA: AC kartazala

ANEXO I(SobreAC)

FORMULARIO NORMALIZADO DEL DOCUMENTO EUROPEO UNICO DE CONTRATACION (DEUC)

ÍNDICE

El presente formulario consta de las siguientes partes y secciones:

Parte I. Información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador o la Entidad adjudicadora.

Parte II. Información sobre el operador económico (empresa licitadora o candidata).

Sección A: Información sobre el operador económico.

Sección B: Información sobre los representantes del operador económico.

Sección C: Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades.
Sección D: Designación de confidencialidad

Parte III. Criterios de exclusión:

Indicación sobre prohibiciones de contratar del artículo 71 de la LCSP.

Parte IV. Criterios de selección:

Indicación global relativa a todos los criterios de selección.

Parte V. Declaraciones finales

Parte I: Información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

La información exigida en la Parte I será indicada por el poder adjudicador. De no ser así, dicha información deberá ser consignada por el operador económico.

Identidad del contratante	**Respuesta**
Nombre:	AYUNTAMIENTO DE OÑATI
¿De qué contratación se trata?	**Respuesta**
Título breve descripción de la contratación:	suministro e instalación de una cabina de aseo autolimpiable,
Número de referencia del expediente asignado por el poder adjudicador o la entidad adjudicadora (en su caso):	1252/2024/Q

Parte II: Información sobre el operador económico

A: INFORMACIÓN SOBRE EL OPERADOR ECONÓMICO

Identificación	**Respuesta**
Nombre:	SILMAR SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS S.L.U
Número de NIF:	B64065550
Dirección Postal:	Ronda O'Donnell 75 5-1

Persona de contacto: Teléfono: Correo electrónico autorizado para las notificaciones (de conformidad con la D.A. 15ª LCSP): Dirección Internet (dirección de la página web, en su caso):	GIANNI GRANDI 686 92 06 45 info@silmarsl.es https://www.silmarsl.es/
Información general	**Respuesta**
¿Es el operador económico una microempresa, una pequeña empresa o una empresa social o prevé que el contrato se ejecute en el marco de programas de empleo protegido?	**Si es PYME**
En su caso ¿figura el operador económico inscrito en una lista oficial de operadores económicos autorizados o tiene un certificado equivalente (por ejemplo, en el marco de un sistema nacional de preclasificación?	**SI, ROLECE**

En caso afirmativo:
Sírvase responder a las restantes preguntas de esta sección, a la sección B y, cuando proceda, a la sección C de la presente parte, en cualquier caso, cumplimente y firme la parte V.

a) Indíquese el nombre de la lista o certificado y el número de inscripción o certificación pertinente:	a)	**2-1-2006**
b) Si el certificado de inscripción o la certificación están disponibles en formato electrónico, sírvase indicar:	b)	**NO**
c) Indíquese las referencias en las que se basa la inscripción y en su caso la clasificación obtenida en la lista oficial:	c)	**METALÚRGICO**
d) ¿Abarca la inscripción o certificación todos los criterios de selección exigida?	d)	**Si**

En caso negativo:
Sírvase consignar, además, la información que falte en la parte IV.
***ÚNICAMENTE*, cuando así lo exijan el anuncio pertinente o los pliegos de contratación:**

e) ¿Podrá el operador económico presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos o y en su caso facilitar información que permita al poder adjudicador su verificación gratuitamente?	e)	**Si**

Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:

Forma de participación	**Respuesta**

¿Está participando el operador económico en el procedimiento de contratación junto con otros?	**No**
Grupo empresarial (art. 42.1 del Código de Comercio).	**No**
Unión Temporal de Empresas*.	Se aporta documento de conformidad con el artículo 69 de la LCSP y según modelo del Anexo IV al presente Pliego.
	No

En caso afirmativo**, **cada entidad participante deberá presentar ésta declaración.

En caso afirmativo:

a) Indíquese la función del operador económico dentro del grupo (responsable principal, responsable de cometidos específicos, etc.):	a)
b) Indíquese a los demás operadores económicos que participan en el procedimiento de contratación conjuntamente:	b)
c) En su caso, nombre del grupo participante:	c)

Lotes	**Respuesta**
En su caso, indicación del lote o lotes respecto de los cuales el operador económico desee presentar una oferta:	

B: INFORMACIÓN SOBRE LOS REPRESENTANTES DEL OPERADOR ECONÓMICO

En su caso, indíquense el nombre y la dirección de la persona o personas habilitadas para representar al operador económico a efecto del presente procedimiento de contratación.

Representación, en su caso	**Respuesta**
Nombre y apellidos: N.I.F. Junto con la fecha y lugar de nacimiento, si procede:	GIANNI GRANDI, X0694813Y 15/08/1962, SIENA ITALIA RESIDENCIA ESPAÑOLA DESDE 1984
Cargo / Capacidad en la que actúa:	ADMINISTRADOR
Dirección postal:	08303
Teléfono:	686920645

Correo electrónico:	info@silmarsl.es
En caso necesario, facilítese información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad,…)	Actividad empezada en 2004, empresa dedicada a la comercialización de cabinas automatizadas, mobiliario urbano, etc

C: INFORMACIÓN SOBRE EL RECURSO A LA CAPACIDAD DE OTRAS ENTIDADES

Recurso	**Respuesta**
¿Se basa el operador económico en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en los pliegos?:	NO

En caso afirmativo, facilítese un formulario DEUC separado por cada una de las entidades consideradas que recoja la información exigida en las secciones A y B de esta parte y en la parte III, debidamente cumplimentado y firmado por dichas entidades.
Siempre que resulte pertinente en lo que respecta a la capacidad o capacidades específicas en que se base el operador económico, se consignará la información exigida en la parte IV por cada una de las entidades de que se trate.

D: DESIGNACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

Confidencialidad de la oferta	**Si**	Extremos confidenciales (detallar) Documentación técnica y desglose de precios son confidenciales y solamente puede disponer de ellos el cliente (Ayuntamiento de OÑATI)	**SI**

Parte III: Motivos de exclusión

¿Está incurso el licitador en prohibiciones de contratar del art. 71 de la LCSP?		Motivos	**No**
		Persona condenada	
		Duración prohibición	
		Información disponible en formato electrónico URL	

Parte IV: Criterios de selección

INDICACIÓN GLOBAL RELATIVA A TODOS LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

El operador económico solo debe cumplimentar esta casilla

Cumplimiento de todos los criterios de selección	Respuesta
Cumple los criterios de selección requeridos	**Si**

Parte V: Declaraciones finales

El/los abajo firmante(s) declara(n) formalmente que la información comunicada en las partes II-IV es exacta y veraz y ha sido facilitada con pleno conocimiento de las consecuencias de una falsa declaración de carácter grave.

El/los abajo firmante(s) declara(n) formalmente que podrá(n) aportar los certificados y otros tipos de pruebas documentales contemplados sin tardanza, cuando se le(s) soliciten, salvo en caso de que:

El poder adjudicador tengan la posibilidad de obtener los documentos justificativos de que se trate directamente, accediendo a una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse de forma gratuita (siempre y cuando el operador económico haya facilitado la información necesaria (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) que permita al poder adjudicador hacerlo; si fuera preciso, deberá otorgarse el oportuno consentimiento para acceder a dicha base de datos),

El/los abajo firmante(s) formalmente consiente(n) en que el poder adjudicador tenga acceso a los documentos justificativos de la información (siempre y cuando el operador económico haya facilitado la información necesaria (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) que se ha facilitado en: el portal de contratación del Ayuntamiento de Oñati.

Asimismo, en el caso de empresas extranjeras, y dado que el contrato será ejecutado en España, se declara que se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

01/03/2024, Mataró,
GIANNI GRANDI
Silmar
Administrador

X0694813Y GIANNI GRANDI (R: B64065550)

Firmado digitalmente por X0694813Y GIANNI GRANDI (R: B64065550)
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=SILMAR SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS SLU, title=Empresario, sn=GRANDI, givenName=GIANNI, serialNumber=IDCES-X0694813Y, cn=X0694813Y GIANNI GRANDI (R: B64065550), 2.5.4.97=VATES-B64065550, 2.5.4.13=RM DE BARCELONA TOMO 38167 FOLIO 27 HOJA B 321260 INSCR 1
Fecha: 2024.03.01 10:30:16 +01'00'